



BASES DE LA XI EDICIÓN DE LA FERIA DEL STOCK DE TORREJÓN DE ARDOZ

que se celebrará los días 6, 7 y 8 de marzo de 2020



XI FERIA DEL STOCK: TORREJON STOCK 2020

Del 6 al 8 de marzo de 2020

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Por undécimo año el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz organiza la XI Feria del Stock: "Torrejón Stock 2020" los días 6, 7 y 8 de marzo de 2020.

Esta feria, que se celebró por primera vez en el 2008 y sin precedentes en Legislaturas anteriores, se ha ido consolidando a lo largo de las ediciones pasadas, convirtiéndose en uno de los eventos referentes en la ciudad en cuanto a número de visitantes, volumen de ventas y rentabilidad publicitaria para los comercios participantes.

Por ello, un año más, el Ayuntamiento de esta ciudad organiza la Feria del Stock en Torrejón de Ardoz como medida de dinamización del pequeño y mediano comercio de la ciudad con iniciativas como esta para su mantenimiento en activo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

El objetivo de esta feria es dinamizar la pequeña y mediana empresa de Torrejón de Ardoz dando a conocer el comercio del municipio, que genera numerosos puestos de trabajo, a través de una Feria del Stock y de las oportunidades donde se ofrezcan productos a un precio de promoción.

2.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer el comercio de Torrejón de Ardoz al público vecino del municipio y de poblaciones cercanas a través de la Feria del Stock en donde cada establecimiento ponga a la venta sus productos que tiene en stock a un precio de promoción por debajo de su precio habitual de venta al público.



- Ofrecer al consumidor una oferta variada de productos a precios muy competitivos.

3. PARTICIPANTES

En la XI Feria del Stock: "Torrejón Stock 2020" podrán participar todos aquellos pequeños comercios de Torrejón de Ardoz que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en el sector de comercio.

2º.- Tener establecimiento abierto al público o desarrollar actividad comercial con carácter permanente en el municipio de Torrejón de Ardoz y estar en posesión de la licencia municipal que corresponda según su actividad.

3º.- Poner a la venta los productos propios de su actividad a un precio o en unas condiciones más ventajosas para los consumidores, quedando a elección del propietario del comercio el porcentaje de descuento u oferta que aplica.

4. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora de la XI Feria del Stock: Torrejón Stock 2020, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

La XI Feria del Stock: Torrejón Stock 2020 se desarrollará del 6 al 8 de marzo en una carpa instalada para este fin en el Recinto Ferial de Torrejón de Ardoz, contando con los siguientes servicios:

- La carpa de unos 1600 m² contará con 72-74 stands modulares de 12 m² (4 x 3 m.) con paredes melaminadas, perfiles de aluminio color plata, iluminación, cuadro eléctrico, moqueta ferial y frontis con el nombre del comercio. Las paredes de los stands no podrán taladrarse y se utilizarán ganchos adhesivos para colocar objetos en las paredes.



- Se entregarán dos acreditaciones para cada comercio participante que deberán llevar puesta durante toda la feria.
- La carpa contará con servicio de calefacción.
- Seguridad desde el 28 de febrero a las 21:00 h. hasta el 11 de marzo a las 9:00 h. para el montaje y desmontaje de la feria y el desarrollo de la misma.
- Personal de control, que en caso de afluencia masiva de público, se encargará de realizar pases de 15-20 personas, evitando aglomeraciones en el interior.
- Servicio de limpieza durante la feria y el montaje y desmontaje de la carpa. Se utilizarán containers para la retirada de cartones y embalajes de las mercancías.

6. FECHAS Y HORARIOS

La XI Feria del Stock: Torrejón Stock 2020, tendrá lugar los 6, 7 y 8 de marzo de 2020.
Los horarios serán los siguientes:

Viernes 6: De 17:00 a 21:00 horas.

Sábado 7: Horario ininterrumpido de 10:00 a 21:00 horas

Domingo 8: Horario ininterrumpido de 10:00 a 21:00 horas

7. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA.- La XI Feria del Stock: TorrejónStock 2020 es una feria en la que el comercio participante puede vender sus productos de stock a un precio rebajado.

SEGUNDA.- Los participantes se comprometen a vender sus productos, manteniendo la actividad del stand, durante los días y en el horario de apertura al público de la feria establecidos en estas bases en el apartado 6. Los participantes se comprometen a tener suficiente mercancía para poder vender los tres días. **Toda la mercancía debe estar colocada el viernes 6 de marzo antes de las 15:00 horas.**



TERCERA.- Los participantes se comprometen a vender sus productos de stock y los que hayan estado expuestos en su establecimiento a un precio rebajado, inferior al habitual, etiquetándolos conforme a la normativa vigente (indicando el precio normal y el de ocasión en cada uno de sus productos o bien realizando una señalización global por grupos indicando el porcentaje de descuento). La calidad de los productos que se vendan nunca podrá ser inferior a la ofertada habitualmente en el establecimiento, y en ningún caso se ofrecerán productos deteriorados o defectuosos. La organización se reserva el derecho de exigir al comerciante que retire de la exposición aquellos productos que por su estado o presentación no cumplan los objetivos de la XI Feria del Stock: TorrejónStock 2020.

QUINTA.- El participante autoriza a la organización para que pueda utilizar su nombre comercial (que consta en la solicitud de inscripción) con fines publicitarios, únicamente en relación con la XI Feria del Stock: TorrejónStock 2020.

SEXTA.- El comercio participante se compromete a cumplir la normativa laboral vigente en relación con el personal que esté trabajando en el stand de la XI Feria del Stock: TorrejónStock 2020, no siendo la organización, en ningún caso, responsable de su incumplimiento.

SÉPTIMA.- La organización contratará un seguro de responsabilidad civil. En ningún caso, este seguro cubrirá el material, la mercancía y los productos que puedan estar almacenados en cada uno de los stands.

OCTAVA.- Los participantes expondrán sus mercancías dentro del límite marcado por el interior del stand, no permitiéndose en ningún caso sacar a los pasillos frontales ni laterales mercancías, bultos, cajas ni ningún elemento que dificulte el tránsito del público. No se puede colgar nada en los dos frontis del expositor. Tampoco se permitirá utilizar aparatos de reproducción musical a un volumen que moleste al resto de stands.

NOVENA.- El acceso con la mercancía a la carpa se hará el día 6 de marzo, estableciendo turnos para que el acceso sea fluido. Los comercios que necesiten introducir más productos en el transcurso de la feria lo harán el sábado 7 y el domingo 8 de 8 a 10 de la mañana, antes de que se abran las puertas al público. Excepcionalmente, se habilitará un turno especial de reposición de mercancías el sábado y el domingo de 14 a 16 horas, estando condicionado dicho turno a la menor presencia de visitantes durante ese periodo.



DÉCIMA.- El horario para desmontar los stands modulares será desde el domingo 8 de marzo tras la clausura de la feria y durante toda la noche hasta las 15:00 horas del lunes 9 de marzo.

UNDÉCIMA.- No está permitida la venta de productos alimenticios sin envasar y cerrados herméticamente de tal forma que no puedan ser consumidos en el interior de la carpa. Está terminantemente prohibido que los expositores coman dentro de sus stands.

DECIMOSEGUNDA.- Se prohíbe cocinar o utilizar aparatos de cocina dentro de la carpa de la feria así como poner en funcionamiento más de dos aparatos en un mismo stand ya sea como demostración o para su uso que superen la potencia instalada y que puedan provocar interrupciones en el suministro eléctrico.

DECIMOTERCERA.- La organización hará entrega a cada participante a su llegada para realizar el montaje de 2 acreditaciones que debe llevar obligatoriamente puestas todos los días que dura la Feria, ya que tanto la policía como los miembros de seguridad no dejarán entrar por la puerta de acceso a personal no autorizado y que no lleve la acreditación en lugar visible.

DECIMOCUARTA.- El incumplimiento de estas normas por parte de los establecimientos participantes dará lugar al abandono del stand, la pérdida del importe de inscripción y a cuantas acciones pudieran derivarse.

DECIMOQUINTA.- A petición de los comerciantes y para facilitar el proceso de pago por parte de los compradores, está permitida la modalidad de cobro mediante tarjeta de débito o crédito. Dado que el recinto no dispone de líneas de telefonía fija, se informa a los comerciantes de la posibilidad de efectuar los cobros mediante datáfonos inalámbricos, para lo que les rogamos se pongan en contacto a la mayor brevedad con su entidad bancaria habitual.

8. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la XI Feria del Stock: TorrejónStock 2020, se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, quien podrá



rechazar aquellas solicitudes que no cumplieron con las normas de participación la edición anterior y/ o a su criterio no se ajusten a la finalidad de la Feria ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la muestra.

9. PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LA FERIA

El plazo de inscripción para todos los comercios interesados en participar en la XI Feria del Stock: Torrejón Stock 2020 será del 3 de FEBRERO a las 8:00 hasta el 17 de FEBRERO a las 15:00 horas.

Las bases de participación estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torrejon.es) y en la Oficina Municipal de Empleo de la Calle Londres en horario de 8:00 a 15:00 horas.

10. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para participar en la Feria deberá enviarse la Ficha de Inscripción adjunta a estas bases como anexo. La adjudicación de los stands se realizará entre los comercios minoristas de Torrejón **por riguroso orden de solicitud, y dando prioridad a aquellos establecimientos que participaron en la edición anterior.** Para ello deberán contactar con la Concejalía de Empleo mediante fax o e-mail (ver FICHA DE INSCRIPCIÓN adjunta).

Si se solicitase más de un stand por un mismo comercio su solicitud quedará supeditada a la disponibilidad de stands.

En el caso de que el número de solicitantes fuera mayor que el número de stands previstos, se establecerá una lista de espera de comercios para suplir posibles renunciadas.

El precio de inscripción es de **150 euros** I.V.A. incluido por stand y comerciante, estando incluidos todos los conceptos que se enumeran en el apartado SÉPTIMO de las siguientes normas de participación.

11. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN



El no cumplimiento de alguna de las normas de participación por parte de los comercios participantes en la XI Feria del Stock: TorrejónStock 2020 conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la feria a aquellos establecimientos que no cumplan con estas normas.

Torrejón de Ardoz, 3 de febrero de 2020
CONCEJALIA DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN



ANEXO I

FICHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN "XI FERIA DEL STOCK: TORREJÓNSTOCK 2020"

INSCRIPCIÓN

"XI FERIA DEL STOCK: TORREJÓNSTOCK 2020" DE TORREJÓN DE ARDOZ. 6, 7 y 8 de marzo de 2020.

Tel. 91 674 98 56 – Fax. 91 676 77 24 – mail: cmse@ayto-torrejon.es

La adjudicación del espacio se hará por riguroso orden de reserva de expositores

Rogamos realicen reserva de espacio para la *XI Feria del Stock de Torrejón de Ardoz*, para lo cual acepto las bases de participación, a nombre de:

Nombre del comercio para rótulo:

Razón social:

CIF:

Dirección:

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

Actividad:

- Inscripción de stand modular: número de stands solicitados.....
(Nota: la medida del stand es de 12 m2)

Sello y Firma del Comercio

NOTA: Enviar esta inscripción firmada al nº de Fax: 91 676 77 24 o por correo electrónico a la dirección cmse@ayto-torrejon.es hasta el 17 de febrero de 2020. También puede entregarse en nuestras dependencias de la Concejalía de Empleo ubicadas en la Oficina Municipal de Empleo (calle Londres, sn, Urb. Torrejón 2000).

- Estoy interesado/a en recibir por correo electrónico información sobre eventos y actividades organizados por el área de Comercio de la Concejalía de Empleo

Información básica de protección de datos de carácter personal

Quién es el responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con la Delegada de Protección de Datos en dpd@ayto-torrejon.es.

Con qué finalidad: Mantener el contacto con la empresa a la que pertenece o tratar sus datos como profesional o empresario a efectos de su inscripción y participación en el evento o actividad y registrarle como comercio domiciliado en Torrejón de Ardoz. Sus datos de contacto se emplearán para informarle acerca de futuros eventos y actividades relacionados con el comercio.

Por qué puede hacerlo: De acuerdo con la competencia de promoción de actividades de interés y ámbito local recogida en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en atención a su solicitud, y con su consentimiento para el envío de información.

Quién más accede a sus datos: Los datos no se facilitan a terceros.

Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración ante la oficina de Registro presencial o virtual o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Más información: En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es